



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 REGIÓN PUNO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70666 – MACHACMARCA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Machacmarca, 04 de abril de 2025

OFICIO N° 018-2025-DIEP-N° 70666-MM

SEÑOR(A) : Mag. Luis Marino Calcina Tito
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
 EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ASUNTO : ELEVA INFORME EVALUACIÓN EXPEDIENTE N° 3924
 DIAGNÓSTICA - I.E.P. N° 70666
 Machacmarca

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
 OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
 22 07 ABR 2025
 F. EXPEDIENTE N° 3924
 HORA: 10:50 FIRMA: [Signature]

Informe sobre las acciones realizadas en la Institución Educativa Primaria N.º 70666 de Machacmarca Resolución Ministerial N.º 556-2024-MINEDU y Jornada de Reflexión

Es grato dirigirme a usted con el propósito de presentar el informe de las actividades realizadas en el marco de la Resolución Ministerial N.º 556-2024-MINEDU, así como la Jornada de Reflexión llevada a cabo en nuestra Institución Educativa N.º 70666, relacionadas con la Evaluación Diagnóstica realizada.

PRIMERO: El enfoque principal de la Evaluación Diagnóstica fue la recopilación, organización, análisis y reflexión de los datos obtenidos, seguido del compromiso de cada docente para implementar mejoras fundamentadas en los resultados del diagnóstico.

SEGUNDO: La implementación de la Unidad y/o Experiencia Diagnóstica dio inicio el día 17 de marzo, cumpliendo con la planificación establecida por cada docente en sus respectivas aulas.

TERCERO: La Evaluación Diagnóstica abarcó diversas competencias y se llevó a cabo utilizando material impreso proporcionado por la UGEL y la dirección del colegio. Los docentes asumieron la responsabilidad de aplicar esta evaluación en sus áreas correspondientes, empleando insumos adicionales para obtener resultados precisos.

CUARTO: Posteriormente, se desarrolló la Jornada de Reflexión, en la cual cada docente organizó los datos obtenidos en la matriz respectiva para su análisis. Los resultados de cada grado fueron presentados de manera estructurada, facilitando una reflexión conjunta.

QUINTO: Durante la reflexión, se analizaron los resultados obtenidos y se estableció el compromiso de cada docente para implementar acciones de mejora. Dicho compromiso quedó registrado en el acta oficial de la jornada.

SEXTO: Como primer paso en el proceso de mejora, se priorizaron las competencias que presentaron mayor número de calificaciones por debajo de los estándares establecidos en el Currículo Nacional. Estas competencias fueron integradas en la planificación de unidades y/o experiencias de aprendizaje de manera estratégica para la unidad de abril.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi más sincero reconocimiento y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
 Prof. José Luis Cáceres Flores
 DIRECTOR